



DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2023-PDM-FODESM-DR-029

NO. EXPEDIENTE: 2023DR000037

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 12 DE JUNIO DE 2023

LIC. ARMANDO GUTIÉRREZ TORRES
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL
P R E S E N T E.-

EN RELACION AL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL PARA 2023, DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO AFECTACION PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL (FODESM), PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPAL		
01-12355010001-999999-04-15012- 227-000-02F0805-61501-2-0-PEPD-26	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$1,500,000.00

OBRA O PROYECTO

1. TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN VADO DE LA COMUNIDAD LA CUADRILLA.

CONFORME A LA LEY DE COORDINACION FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGÚN SEA EL CASO.

LA ENTIDAD EJECUTORA DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO TANTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTATAL Y/O FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE OFICIO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES.

ATENTAMENTE

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

C.C.P.: ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO - DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ - TESORERA MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
C.C.P.: ARCHIVO



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACION PRESUPUESTAL

2023-PDM-FODESM-DR-029

CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2023						
No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN VADO DE LA COMUNIDAD LA CUADRILLA	PRESUPUESTO				
		VADO				
		PRELIMINARES				
		Excavación por medios mecánicos en material tipo "B" de 0.00 a 3.00 m de profundidad, cuando el material se desperdicia, no se pagan sobreanchos. Incluye: mano de obra, material, herramienta, equipo, acarreo dentro y fuera de la obra, retiro de material fuera de la obra a lugar autorizado por la DDUE y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	290.00	322.57	108,512.91
		Excavaciones con equipo mecánico en material "C" en capas en seco excavado, de 0.00 a 3.00m de profundidad. Incluye: extracción de rezaqa a mano, desmonte, desviación de corrientes, remoción, en seco con máquina, afloje, extracción, amacica, afinamiento de taludes, bombeos, ademes y labiestacados según sea el caso, extracción de derrumbes y/o azolves, carga, acarreo y descargas, depósito del material al lugar indicado por la DDUE, m3 afinamiento, compactación y limpieza de la superficie de desplante, obras auxiliares y maniobras necesarias hasta la instalación satisfactoria de la tubería. P.U.O.T.	m3	10.00	625.87	7,260.09
		TERRACERÍAS				
		Afine y compactación del terreno natural en el área de desplante, para un grado de compactación del noventa por ciento 95% de su P.V.S.M. Incluye: escarificado, incorporación del agua, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	944.00	40.78	44,655.73
		Releño y compactación para noventa por ciento (90%) con ballarina, con material producido de excavación, medido compacto. Incluye: en capas no mayores a 15 cm, acarreo de agua, extracción, carga, acarreo a cualquier distancia, aplicación e incorporación del agua necesaria, operaciones para retiro de humedad excedante de la óptima, afinamiento de toda la sección. P.U.O.T.	m3	70.00	214.78	17,440.14
		Suministro, formación y compactación de Sub-Base por unidad de obra terminada, compactada al noventa y cinco por ciento (95%) de su P.VSM. Del banco que elija el Contratista, con material parcialmente triturado. Incluye: materiales, acarreo, cargas y descargas, mezclado, tendido, compactado, suministro e incorporación del agua, afinamiento y todo lo necesario para su colocación.	m3	250.00	325.07	94,270.30
		Emulsión catiónica de rompimiento lento, con residuo asfáltico de sesenta y cinco por ciento (ECL-65%) a razón de 1.5 litro/m2, empleada en riesgo de impregnación, según N.CTR.CAR.1.04.004. Incluye: suministro de material, almacenamiento, preparación de la superficie, protección de estructuras existentes, maniobras, aplicación, equipo y lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	lt	1,095.00	21.28	27,029.86
					SUB-TOTAL \$	299,169.02

NOTA: LOS CONCEPTOS, VOLUMENES Y PRECIOS UNITARIOS AQUÍ DESCRITOS, PROVIENEN DEL PRESUPUESTO ENVIADO POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA, MISMO QUE FORMA PARTE DE ESTE EXPEDIENTE.

MTNA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



RECURSOS MUNICIPALES
ANEXO TECNICO DE AFECTACION PRESUPUESTAL
2023

FECHA: 07/06/2023

OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL:

CUENTA:

SUBCUENTA:

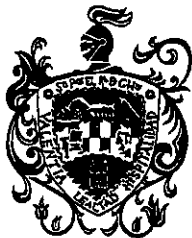
Dirección de Desarrollo Rural

DEPENDENCIA EJECUTORA:

No. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION LOCALIDAD	MOD. DE EJEC.	Situacion de la obra	COSTO TOTAL MILES \$	MONTO PRESUPUESTADO PESOS			METAS DE PROYECTO		AVANCE AL 31 Dec 2023	PERIODO EJECUCION		GASTO PROMEDIO MENSUAL
						SUMA	FEDERAL	MUNICIPAL	OTROS	U. DE M.	CAN TIDAD	INIC. (MES)	FIN (MES)	
	TRABAJO DE MANTENIMIENTO EN VADO DE LA COMUNIDAD LA CUADRILLA	LA CUADRILLA, CHIHUAHUA	C	IT	1,500.00	1,500,000.00		0.00	1,500,000.00	OBRA	1	JUNIO	DICIEMBRE	214,285.71
					0.00	0.00								
					0.00	0.00								
					0.00	0.00								
					0.00	0.00								
					0.00	0.00								
TOTAL						1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00					

Lic. Armando Gutiérrez Torres
Director de Desarrollo Rural

Mtra. Verónica Estela Rodolfo Borunda
Directora de Planeación e Innovación Gubernamental



Chihuahua, Chih., a 28 de marzo de 2023
No. de oficio: SRIA/AT/164/2023

C.P. Verónica Estela Rodulfo Borunda
Directora de Planeación e Innovación Gubernamental
Presente . -

Con fundamento en el artículo 63 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remito a Usted copia certificada del Acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria 06/23, celebrada el día 22 de marzo del presente año, mediante el cual se autorizan los proyectos a realizarse a través de la Dirección de Desarrollo Rural, con recurso proveniente del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESEM).

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Secretario del H. Ayuntamiento



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón

RAFR/AOB/MQ/QM/vb

[Firma manuscrita]

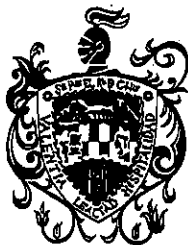
RECIBIDO
28 MAR 2023

Dirección de Planeación e
Innovación Gubernamental

41330

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.



10	Apoyo económico para la rehabilitación y/o acondicionamiento del camino que conduce a Cumbres de Majalca	Majalca, Chihuahua	\$800,000.00
11	Trabajos de mantenimiento en vado de la comunidad La Cuadrilla	La Cuadrilla, Chihuahua	\$1,500,000.00
12	Rehabilitación de camino de acceso Bellavista	Bellavista, Chihuahua	\$3,173,351.33
13	Construcción de puente peatonal en la comunidad de Nuevo Majalca	Majalca, Chihuahua	\$450,000.00
14	Apoyo en especie para la construcción de contenedor de basura en la localidad de la Concha	Guadalupe, Chihuahua	\$97,050.00
15	Apoyo en especie para rehabilitación de Sala de Velación en Ejido Sacramento	Ejido Sacramento, Chihuahua	\$200,000.00
16	Apoyo en especie para la rehabilitación y acondicionamiento de las Presidencias Seccionales de Ciénega de Ortiz y Guadalupe	Ciénega de Ortiz y Guadalupe	\$300,000.00
TOTAL			\$15,452,698.33

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo a los titulares de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental y la Dirección de Desarrollo Rural, para los efectos que correspondan.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veintitres.

El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascon



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**